



**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA  
"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019, PARA LA VENTA  
DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) A NIVEL NACIONAL Y SUS ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON  
VIGENCIA DE DOS AÑOS**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron, en la **SALA DE JUNTAS NÚMERO 7 "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)** sita en Av. Universidad #1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México para llevar a cabo el Acto de Fallo del citado procedimiento de Licitación Pública, los servidores públicos y licitantes participantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del acta.-----

La presente Licitación Pública se lleva a cabo de conformidad con El Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Cuarta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2019, así como de conformidad en el numeral 15.2 de las Bases de la presente Licitación Pública número SEP/DGRMS/DAI/VTA/01/2019 denominada "Venta de Desechos de Bienes Muebles" difundidas en la página oficial de la convocante. -----

**Desarrollo del Acto:** El Lic. Juan Manuel Cardona Valdés, Director de Almacenes e Inventarios, preside el acto de Fallo con base en el nombramiento emitido por el Comité de Bienes Muebles en la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, así mismo se hizo la invitación, mediante oficio número 712/DAI/2850/2019 a un representante del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Educación Pública, no asistiendo ningún representante del mismo.-----

Dando inicio al evento del Fallo de la Licitación Pública número **SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019**, el Lic. Juan Manuel Cardona Valdés, procede indicar que de conformidad en el dictamen a que se refiere el punto 15.2 de las Bases de la presente Licitación, a continuación, se indican los nombres de los licitantes cuyas propuestas son desechadas y se precisan las causas.-----

1. RECUPER, S.A. DE C.V.
2. REDEIR, S.A. DE C.V.
3. RECICLABLES AMÉRICA, S.A DE C.V.
4. RECUPERACIONES TINAJERO, S.A DE C.
5. GLOBAL SCIENTIFIC, S.A DE C.V.

El Lic. Juan Manuel Cardona Valdés indica que las causas del desechamiento de ofertas se precisan en los formatos de Evaluación y Análisis para cada uno de los Licitantes antes mencionados y que forman parte



**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA**  
**"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

integrante de esta Acta de Fallo como Anexo A.-----

A continuación, el Lic. Juan Manuel Cardona Valdés procede a dar lectura a los nombres de los licitantes cuyas propuestas son aceptadas y el monto de las ofertas presentadas:-----

LICITANTE		MONTO
6	ROGALLTECH, S.A. DE C.V.	211 %

De conformidad con el punto 9.3 "Criterios de Adjudicación" de las Bases de la presente Licitación Pública SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019, se determina como licitante adjudicado para celebrar contratos para la venta de desechos de bienes muebles con la Secretaría de Educación Pública y sus Órganos Desconcentrados al licitante ROGALLTECH, S.A. DE C.V. por haber presentado la oferta económica con el mayor porcentaje ofrecido.-----

El Lic. Juan Manuel Cardona Valdés, informa que al final de este Acto de Fallo y conforme a las Bases de la presente Licitación se devolverán los cheques de sostenimiento de ofertas a los licitantes, salvo los del ganador ya que permanecerán como garantía de cumplimiento de pago. Asimismo, se devolverán los documentos originales que fueron presentados en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.-----

Sin otro asunto que tratar, previa lectura de la presente acta, se da por concluido el Acto de Fallo, siendo las 18 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

**SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEP**

LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS  
DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

LIC. EMY FIGUEROA ROMERO  
DEPTO. DE BAJAS, DESALOJOS Y DESTINO FINAL

**LICITANTES**

ROGELIO HURTADO LIRA  
ROGALTECH, S.A. DE C.V.

MARTÍN ORTÍZ CORONA  
GLOBAL SCIENTIFIC S.A DE C.V.

**FIRMA**

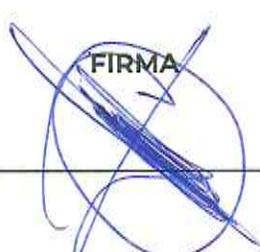



---

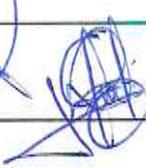



---

**FIRMA**




---




---



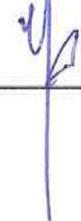
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA**  
**"VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

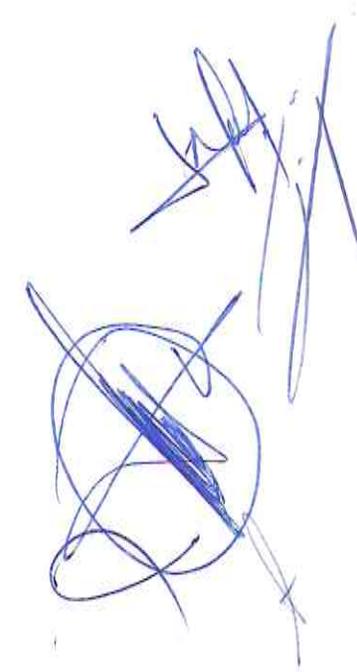
JESÚS DAVID TINAJERO ÁVILA  
RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. de C.V.

HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ  
RECUPER, S.A. DE C.V.

JORGE CESAR GUDIÑO CUELLAR  
RECICLABLES AMERICA S.A. DE C.V.

MIGUEL ANGEL NEGRETE GUEVARA  
REDEIR S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_





Por este conducto y previo a la resolución del procedimiento por **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019**, para la " **VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) A NIVEL NACIONAL Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**".

**MANIFESTACIÓN**

Los servidores públicos que suscriben este documento, **MANIFIESTAN LA AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del anexo primero del "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

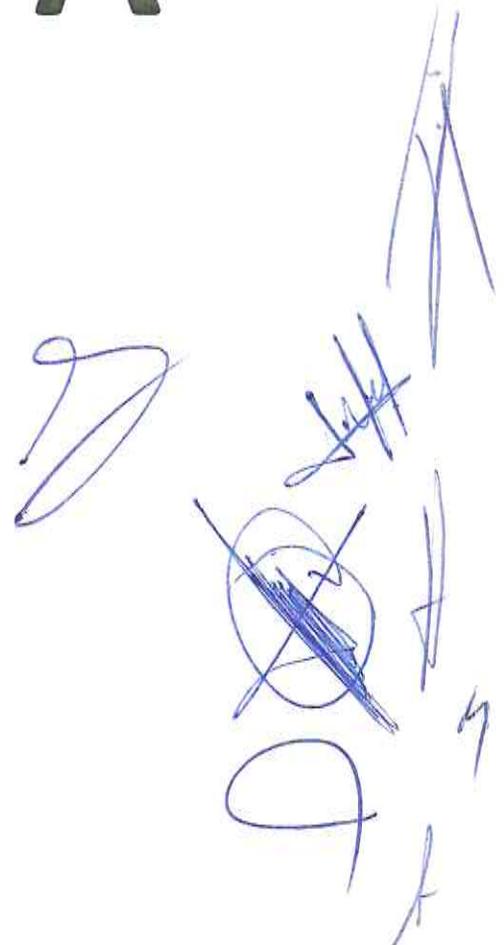
Así mismo, en atención al Anexo Cuarto, **GUÍA DE LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE ORIENTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE CÓMO PREVENIR, DETECTAR Y GESTIONAR CONFLICTOS DE INTERÉS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, numeral 3, del referido acuerdo, los que suscriben **MANIFIESTAN CONOCER LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERÉS A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS** que se prevén en los artículos 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 21, 22 y 24 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el apartado quinto, numeral 1, inciso m) del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Todo lo anterior de manera enunciativa pero no limitativa.

**POR LA SEP**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS</p>	
<p>EMY FIGUEROA ROMERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BAJAS, DESALOJOS Y DESTINO FINAL.</p>	




# ANEXO "A"



Handwritten blue ink scribbles and signatures, including a large signature on the right and a circular scribble with a diagonal line through it in the center.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO SEP/DCRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"

NOMBRE DEL LICITANTE: ROGALLTECH, S.A. DE C.V.

FECHA:

19-diciembre-2019.

19/12/2019  
REGISTRADO  
ROGALLTECH, S.A. DE C.V.

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Currículum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).	X		
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con los que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...	X		
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.	X		
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (Únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
11	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.	X		
	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial.	X		
11	Punto 14.11	Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011).	X		
13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.	X		
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12). (Anexo VI).	X		
15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.	X		
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumplir con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		
17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determina la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom right.]*

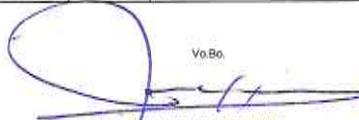
20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP..	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		
23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Revisó



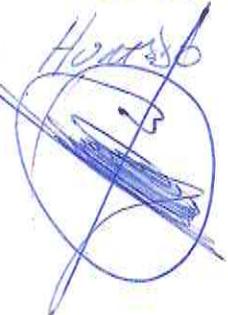
Emy Figueroa Romero  
Jefe del Depto. de Bajas, Desalojos y Destino Final

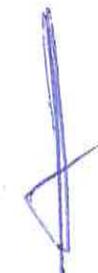
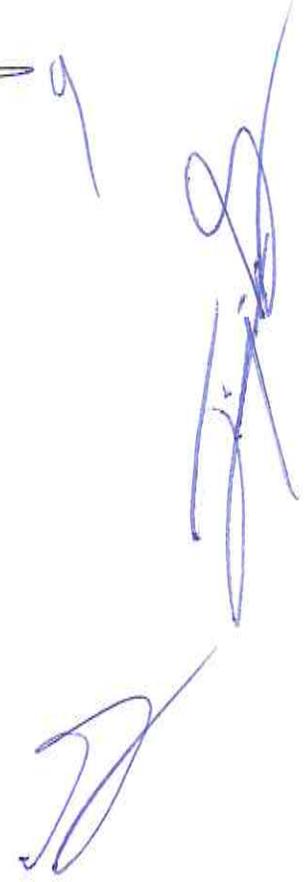
Vo.Bo.



Juan Manuel Cardona Valdes  
Director de Almacenes e Inventarios

RECIBI DOCUMENTOS ORIGINALES  
ROBERTO HERRERA LITTA



Recibí cheques originales y documentación  
 Jesús David Tinajero Avila 19/12/19



Unidad de Administración y Finanzas  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
 NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/PTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"

NOMBRE DEL LICITANTE:

RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. DE C.V.

FECHA:

19-diciembre-2019.

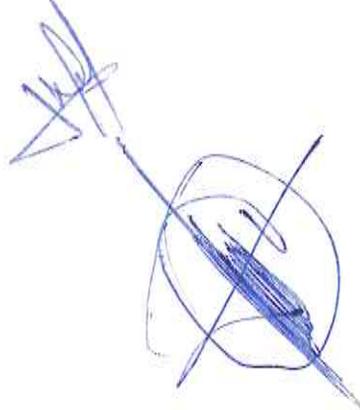
No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Currículum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).	X		
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con las que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...	X		
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.	X		
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.	X		
11	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial.	X		
	Punto 14.11	Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
12	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011.		X	No presenta ninguna autorización tramitada ante las autoridades correspondientes de las entidades federativas señaladas en la convocatoria
13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.		X	Solo presenta documentación de dos vehículos
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12). (Anexo VI).	X		
15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.	X		
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumpla con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		
17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determine la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		
20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP.	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		

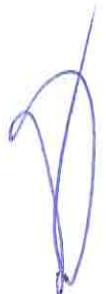
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*

23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Revisó  
  
 Emy Figueroa Romero  
 Jefe del Depto. de Bajas, Desalojos y Destino Final

Va Bo.  
  
 Juan Manuel Cardona Valdés  
 Director de Almacenes e Inventarios





**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
 NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

 NOMBRE DEL LICITANTE: **RECUPER, S.A. DE C.V.**

FECHA:

19-diciembre-2019.

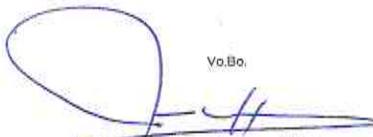
No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Curriculum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).	X		
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con los que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...	X		
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.	X		
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
11	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.	X		
	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial.		X	Presenta permiso expedido el 24 de abril de 2019, con vigencia de un año a partir de su notificación, no se presenta ningún otro documento que acredite la solicitud de renovación del mismo.
	Punto 14.11	Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
12	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011.		X	Presenta escrito donde transcribe lo que señala la Gaceta oficial de la CDMX del 07 de junio de 2018 en su punto 20, que señala que "Una vez ingresada en tiempo y forma la renovación (Revalidación) la vigencia de la autorización se entenderá extendida durante el tiempo que dure la evaluación del trámite...no se presenta ninguna solicitud de revalidación. Presenta escrito donde se compromete a que en caso de resultar adjudicado, la empresa RECY, S.A. de C.V. en caso de ser necesario tendrá los permisos solicitados para las entidades federativas.

Recibi  
 Cheques y  
 Doc. Mención  
 Original  
 Heitor  
 Luis H

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
 NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.	X		
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12), (Anexo VI).	X		
15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.	X		
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumpla con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		
17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determine la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		
20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP...	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		
23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Elaboró  
  
 Emy Figueroa Romero  
 Jefa de (Depto. de Bajas, Desalojos y Destino Final)

Vo.Bo.  
  
 Juan Manuel Cardona Valdés  
 Director de Almacenes e Inventarios

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/UTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

NOMBRE DEL LICITANTE REDEIR, S.A. DE C.V.

FECHA: 19-diciembre-2019.

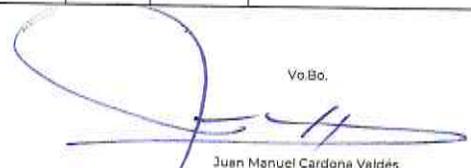
No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Curriculum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).		X	No presentó el pago efectuado del mes de octubre y del mes de septiembre de 2019
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con los que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...		X	No presentó dicho contrato
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.		X	No presentó Plantilla de Personal
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.	X		
11	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial.	X		
	Punto 14.11	Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
12	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Cuernavaca, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011.		X	Falta el documento de la SEDEMA y del Interior de la República Mexicana
13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.		X	No cumple con la cantidad de vehículos y verificaciones
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12), (Anexo VI).	X		

Recibi cheque y documentos originales

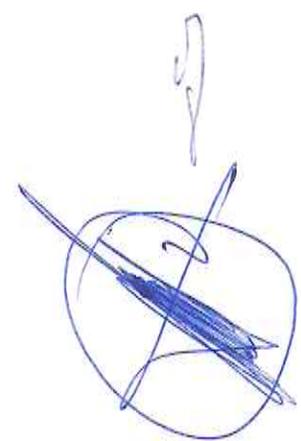
**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO SEP/DGRMS/DAI/LP/VT/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"**

15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.		X	Faltó 4 cheques certificados
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumpla con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		
17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determine la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		
20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a Más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP...	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		
23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Revisó  
  
Emy Figueroa Romero  
Jefe del Depto. de Bajas, Desalojos y Destino Final

Vo.Bo.  
  
Juan Manuel Cardona Veldés  
Director de Almacenes e Inventarios







EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO SEP/DGRMS/DA/LP/VT/A/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"

NOMBRE DEL LICITANTE: GLOBAL SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.

FECHA:

19-diciembre-2019

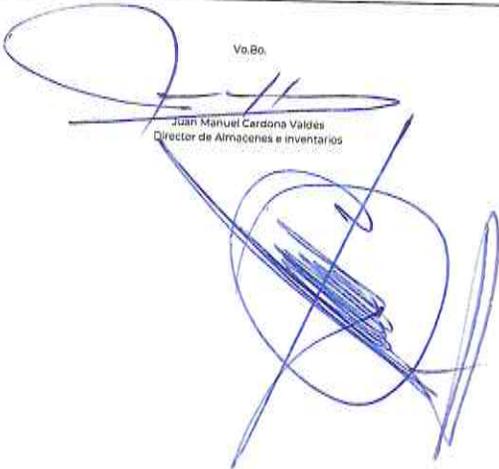
No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Curriculum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).	X		
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con los que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...	X		
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.	X		
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
11	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.			
	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial.		X	No presenta permiso vigente, solo se presenta un trámite aplicable.
	Punto 14.11	Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
12	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011".		X	No cumple, solamente presenta un escrito en donde se menciona que el trámite está en proceso ante la Secretaría del Medio Ambiente
13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.	X		
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12), (Anexo VI).		X	No presenta escrito, solamente el formato del Anexo VI de las bases
15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.	X		
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumpla con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		
17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determine la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		

Recibi Originales y Cheque  
Global Scientific, SA CV.  
Antonio Ortiz

*(Handwritten signatures and scribbles)*

20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP...	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		
23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Revisó  
  
 Emy Figueroa Romero  
 Jefe del Depto. de Bajas, Desalojos y Destino  
 Final

Vo.Bo.  
  
 Juan Manuel Cardona Valdes  
 Director de Almacenes e Inventarios





EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO SEP/DCRMS/DAI/LP/VTA/01/2019 PARA LA "VENTA DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES"

NOMBRE DEL LICITANTE RECICLABLES AMÉRICA S.A. DE C.V.

FECHA:

19-diciembre-2019.

No.	Punto	Requisitos Esenciales de Participación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Punto 14.1	Formato de acreditación de personalidad (Anexo I). En su caso, copia del acta constitutiva y/o del poder otorgado a su representante legal.	X		
2	Punto 14.2	Declaración de no estar impedido para participar en el procedimiento de licitación (Anexo II).	X		
3	Punto 14.3	Manifiesto de conformidad con el contenido de las bases (Anexo III).	X		
4	Punto 14.4	Declaración de integridad (Anexo IV).	X		
5	Punto 14.5	Currículum de actividades en el que se detalle que tiene más de dos años ejerciendo como actividad principal...	X		
	Punto 14.5	Copia clara y legible y original para cotejo del Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.	X		
	Punto 14.5	Copia donde se pueda apreciar la firma electrónica del contribuyente o de su representante legal, de las dos últimas declaraciones anuales de impuestos y de los 3 últimos pagos parciales (pagos efectuados en 2019).	X		
6	Punto 14.6	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador de la presente licitación aceptará que todas las notificaciones que le sean realizadas por cualquier medio electrónico.	X		
7	Punto 14.7	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante que contenga relación que detalle el nombre de, al menos tres Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal con los que haya tenido un contrato de compra de bienes de desechos...	X		
8	Punto 14.8	Copia de por lo menos uno de los contratos indicados en el inciso inmediato anterior...	X		
9	Punto 14.9	Relación plantilla de, por lo menos, diez personas que desarrollen actividades relacionadas con el retiro y traslado de bienes de Desechos, así como 2 personas adicionales que realicen actividades administrativas y/o secretariales.	X		
10	Punto 14.10	Copia de comprobante de domicilio fiscal (Únicamente se aceptará recibo de luz o telefonía fija) con una fecha de expedición no mayor a dos meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, y que deberá corresponder con el domicilio señalado en el Formulario de Alta en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indica en el inciso 5) de este numeral.	X		
11	Punto 14.11	Croquis de localización del domicilio de sus instalaciones claro y legible y georreferenciación.	X		
	Punto 14.11	Permiso vigente como centro de acopio de residuos de manejo especial. Escrito en el que autoriza a que personal de la SEP pueda realizar visitas de verificación a sus instalaciones para corroborar que lo señalado en su propuesta sea verídico, y en el que indica que acepta que, de ser el caso, la SEP podrá desechar su oferta en caso de encontrar información no verídica.	X		
12	Punto 14.12	Documentos de autorización en original y copia para cotejo tramitados ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) del Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) vigente con resolución favorable, así como los tramitados ante las autoridades competentes de todas las siguientes entidades federativas: Estado de México, Guerrero, Morelos, Veracruz, Hidalgo o Puebla, en cumplimiento a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011.		X	El licitante presenta escrito 019251, relativo a la solicitud de Autorización de Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local No Sujetos a Licencia Ambiental Unificada para el Distrito Federal, pero no presenta un plan de Residuos vigente en la CDMX. Adicionalmente presenta documento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el registro de generadores de residuos peligrosos SEMARNAT07017, en donde se indica que debe contener nombre, firma de quien recibe, fecha, y sello de acuse de recibo, sin embargo no presenta el sello oficial. Presenta escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, en caso de salir adjudicado en la presente licitación: Me comprometo a entregar los permisos correspondientes al Plan de Residuos de Manejo Especial (RME) y lo que presenta, es un registro como generador de Residuos Sólidos No Peligrosos del Municipio de Tecamac.
13	Punto 14.13	Copia de las facturas y de verificación vehicular a nombre del licitante participante de 10 vehículos.	X		
14	Punto 14.14	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante donde manifieste que en cada retiro de bienes entregará el Manifiesto de Entrega, Transporte y recepción de residuos peligrosos, debidamente firmado por la empresa autorizada, para el caso de los Desechos que se mencionan en la Norma citada en el punto 12). (Anexo VI).	X		
15	Punto 14.15	Cheques Certificados o de Caja, garantía de sostenimiento de oferta.	X		
16	Punto 14.16	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador e incumpla con el pago de los bienes, la SEP hará efectiva la garantía correspondiente y podrá adjudicarlos a la segunda o siguientes mejores ofertas que reúnan los requisitos establecidos.	X		

RECIBI CHEQUE Y DOCUMENTA CON ORIGINAL  
SON SE. CC. CD. CD.

17	Punto 14.17	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta en el que acepta en caso de resultar ganador, acepta las condiciones para el retiro de los bienes señalando en el numeral 7 de las presentes bases.	X		
18	Punto 14.18	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que, en caso de resultar ganador, los bienes deberán ser retirados en los horarios que determine la SEP y los Órganos Desconcentrados.	X		
19	Punto 14.19	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta, en caso de resultar ganador, que todos los gastos que se originen por concepto de acarreo, pago de pesaje, maniobras de carga y descarga, impuestos, derechos y cualquier otro gasto necesario para efectuar el retiro de los bienes adjudicados, correrá a su cargo.	X		
20	Punto 14.20	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que el importe de la venta será por el monto que resulte del peso real de los bienes por tipo de Desechos especificados en el numeral 1 de las presentes bases, tomando como fundamento el porcentaje que haya presentado en su propuesta económica.	X		
21	Punto 14.21	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que tendrá que cubrir a la SEP el importe de los bienes retirados, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes en que la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP.	X		
22	Punto 14.22	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que únicamente al término del contrato y habiendo realizado el pago de la totalidad de los bienes retirados, se podrá solicitar la liberación de la garantía.	X		
23	Punto 14.23	Escrito en hoja membretada y firmada por el participante en el que acepta que los bienes de Desechos que retire en caso de resultar ganador, los recibe en las condiciones en que se encuentren, por lo que no se reserva derecho alguno de reclamación ante la SEP ni ante ninguna otra autoridad.	X		
24	Punto 14.24	Propuesta económica (Anexo V).	X		
25	Punto 14.25	Escrito donde acepta que los montos de su oferta serán actualizados en forma automática de conformidad a la "Lista de valores mínimos para Desechos de bienes muebles que generan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"...	X		

Revisó  
  
 Emry Figueroa Romero  
 Jefe del Depto. de Bajas, Desalojos y Destino  
 Final

Va.Bo.  
  
 Juan Manuel Cardona Valdés  
 Director de Almacenes e Inventarios

